

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6529 *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN FUENTE EL PINO N.º 8.369
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FUENTE EL PINO HORTOFRUTÍCOLA, S.L.
FUENTE EL PINO PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 63 y siguientes de la ley 5/2023, de 17 de marzo, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, mediante el presente anuncio se hace público que en la Asamblea General de socios y de la Junta Rectora de la entidad Sociedad Agraria de Transformación Fuente El Pino nº 8.369, celebrada el día 23 de octubre de 2025, se aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, para su traspaso respectivo en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades, Fuente El Pino Hortofrutícola, S.L. y Fuente El Pino Patrimonial, S.L., todo ello previa disolución sin liquidación de la Sociedad objeto de escisión total.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Santaella, 12 de noviembre de 2025.- El Secretario, Joaquín Ricardo Grau Benet.

ID: A250055650-1